

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE PINTURA RAPIDA DEL PARQUE EMPRESARIAL CAMPOLLANO

1^a Edición Premio Pintura Rápida de Campollano

Fecha de celebración: **sábado 04 de mayo de 2024**

Lugar de Inscripciones: Sede de ADECA. Pq. Emp. Campollano C/G nº 1

Horario de inscripciones: 08:30 a 09:30h

BASES

Podrán participar en este certamen todos los artistas profesionales y aficionados que lo deseen.

La inscripción es libre y gratuita. Para una mejor organización debe realizarse a través del mail adeca@adeca.com, desde el 22 de abril hasta el día previo al concurso. También presencialmente el día del concurso en las instalaciones de ADECA, sitas en Pq. Empresarial Campollano c/G nº 1, de ALBACETE.

En la inscripción deberá constar: nombre y apellidos, DNI, pasaporte o NIE, fecha de nacimiento, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.

Todos los participantes deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra. Los participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.

La temática versará sobre el Parque Empresarial Campollano, sus avenidas, calles, instalaciones, zonas verdes...etc.

La técnica y el estilo serán libres.

Todos los participantes deberán sellar el bastidor en la sede de ADECA, de 08:30 a 09:30 de la mañana, el día del concurso.

El tamaño máximo será de 120 x 90 cm. y el mínimo de 80 x 60 cm.

El soporte de las obras será rígido de tela con bastidor, cartulina gruesa, soporte de madera o de solidez similar, totalmente limpio.

El cuadro se deberá realizar íntegramente desde las 9:30 de la mañana a las 18:00 horas de la tarde, hora máxima de entrega.

El fallo del jurado será inapelable. Los criterios a tener en cuenta por el jurado serán: calidad artística y técnica, así como el valor creativo y la originalidad. El jurado procederá al exámen y estudio de las obras presentadas, pudiendo seleccionar, además de las obras premiadas, otras tres que actuarán como reserva en el caso que alguno de los premiados no cumpla los requisitos establecidos para la entrega de los premios.

La designación de los premiados será el mismo día a las 19:00 horas

La organización habilitará un espacio en la Sede de ADECA, para que los participantes no premiados, una vez recogidas sus obras tras la entrega de premios, puedan mostrarlas durante los próximos 15 días posteriores al concurso.

Ademas las obras, que deseen los artistas, se expondrán en el Hall del Hotel Beatriz el día 16 de Mayo en la ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE ADECA 2024.

La participación en el certamen implica la total aceptación de las bases reguladoras del mismo.

PREMIOS

El importe de los premios estará sujeto a la retención del IRPF conforme a lo establecido en la legislación vigente.

1º premio: 1.000 € + diploma

2º premio: 800 € + diploma

3º premio: 600 € + diploma

El abono de los premios se hará mediante transferencia bancaria. Dichas cantidades se hallan sujetas a la legislación fiscal vigente, realizándose las retenciones legalmente establecidas.

Las obras premiadas deberán ser firmadas y quedarán en poder de la Asociación de Empresarios de Campollano, ADECA.

El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

Así mismo ADECA, organizador del certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en la presente convocatoria, siempre que contribuyan al mayor éxito de la misma.

La organización declina toda responsabilidad sobre las obras, así como su seguridad durante su transporte, depósito y exhibición.

Según lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los mismos serán tratados e incorporados en una actividad de tratamiento, cuya finalidad es la gestión de su participación en el concurso de pintura rápida. La legitimación para el tratamiento de sus datos es la ejecución de un contrato. Además, la organización podrá enviarle comunicaciones electrónicas para informarle sobre nuevos eventos de ADECA. En caso de que no lo desee marque la siguiente casilla [].

Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las exigencias legales y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, y usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, portabilidad y/u oposición podrá dirigirse al responsable del tratamiento: ADECA, Pq. Empresarial Campollano C/G nº 1, 02007 Albacete, www.adeca.com

Las bases serán entregadas al participante en el momento de su inscripción y/o publicadas en la página web de ADECA para **su descarga y firma**.

En Albacete a 22 de marzo de 2024



Fdo. Miguel A. Cuartero Monsalve
Director Gerente de ADECA